

1849 C-123

Vill. Buenos. n. 1

Junta ord^a de 19 Enero 1849

Excmo Sr.

Reporte en otra sesion
con los antecedentes

Convencido de la utilidad de dar ensanche a los benéficos trabajos de esta Sociedad propuso hace algunos años que se establecieran comisiones sucesivas en las ciudades y grandes villas, que manejandose los fondos que reunirán, sólo dependan de V.E. en cuanto a su institucion y orden exterior. La experiencia ha fortificado mi convencimiento, por lo que excito

el celo de V. E. para
que, si lo tiene a bien
me ayude a fundar
estas comisiones que
aumentaran la prospe-
ridad del pais y la
gloria de esta benemérita
corporacion.

Diri que a V. E. m. d.
a. Merércoles 18 de Mayo
de 1849

Señor Sr

El conde de Ripalda

Señor Sr Director de la Sociedad economica & V.